

Viña del Mar, 01 de febrero de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acompaña Aviso a Accionistas que informa inicio de periodo de suscripción preferente de acciones.

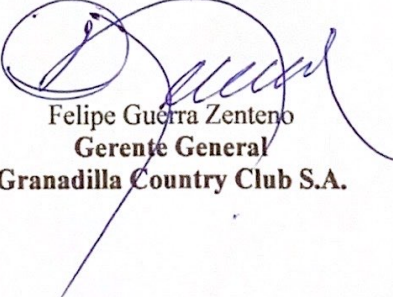
De nuestra consideración,

La presente tiene por objeto acompañar a esta Comisión para el Mercado Financiero (la “**Comisión**”), aviso a los accionistas de la sociedad Granadilla Country Club S.A. (la “**Sociedad**”), inscrita en el Registro de Valores de esta Comisión bajo el número 73, que informa el inicio del periodo de suscripción preferente de las acciones de pago que fueron objeto de la primera colocación acordada en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 22 de diciembre de 2022 (las “**Acciones**”), con cargo a aquellas inscritas en el Registro de Valores de esta Comisión bajo el número 11.123, con fecha 21 de noviembre de 2022, preparado de conformidad con el Anexo N° 3 de la Sección III de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y publicado en el diario “El Mercurio de Valparaíso” con esta misma fecha.

Quedamos a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que estime pertinente.

Sin otro particular, se despide atentamente,




Felipe Guerra Zenteno
Gerente General
Granadilla Country Club S.A.

Sobre 1.500 detenidos en operativos en enero

SEGURIDAD. Pese a complejo inicio, autoridades detallan una intensa labor en Ciudad Jardín. Proyectan febrero auspicioso.

Nicolás Donoso A.
ciudades@mercuriovalpo.cl

El inicio de la época estival para la Región de Valparaíso fue difícil por la suspensión del show de Año Nuevo en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, por la gran congestión vehicular en el paso Los Libertadores que generó dificultades con el tránsito de turistas argentinos y por la proliferación de puestos de venta ilegal de alcohol en sectores del borde costero. No obstante, autoridades realizaron un positivo balance de la primera parte de la temporada estival y miran con optimismo lo que ofrecerá febrero.

Respecto al balance turístico del primer mes de la temporada estival, el seremi de Economía, Christian Inostroza, señaló que uno de los puntos altos ha sido la masiva llegada de turistas argentinos a la región, con 110.270 visitantes trasandinos que han ingresado a través del paso Los Libertadores. También destacó la ocupación hotelera, la cual a nivel regional ha alcanzado cerca de un 70%.

“Hoy día estamos muy esperanzados, con números muy favorables en esta temporada estival, donde desde Los Libertadores ya tenemos números muy positivos con más de 100 mil turistas argentinos que han pasado y que van a dar un reimpulso a la economía. Estamos hablando de cifras muy importantes de ocupación hotelera, (...) y esperamos que esto vaya aumentando durante febrero”, manifestó Inostroza.

LA PRESENCIA TRASANDINA
En relación a la importante presencia de turistas trasandinos, Sebastián Molteni, cónsul general de Argentina en Valparaíso, resaltó que “Chile es un atractivo turístico muy grande para los argentinos, más allá de la situación cambiaria, y dentro de sus posibilidades, aquellos que pueden pasar la frontera son muy bien recibidos”.

Pablo Pizarro, director de Turismo de la Municipalidad de Viña del Mar, resaltó que “la

110.270
turistas argentinos han ingresado por el paso Los Libertadores, según detallaron autoridades locales.

13
operativos ha realizado la Gobernación Marítima, junto con la Municipalidad de Viña y Carabineros.



SE REDOBLARÁN LOS PATRULLAJES Y VIGILANCIA EN EL BORDE COSTERO.

“Hoy día estamos muy esperanzados, con números muy favorables en esta temporada estival”.

Christian Inostroza
Seremi de Economía

“Trabajamos con patrullas de uniforme y de civil para poder sacar a los ambulantes de circulación y proceder con el decomiso”.

Francisco Villablanca
Carabineros de Viña del Mar

visita de los turistas argentinos terminó siendo muy buena para toda la industria del turismo. (...) Pensando en febrero claramente, cambia el perfil del turista, sin embargo, el trabajo que ha hecho el Departamento de Seguridad Ciudadana junto con la Armada y Carabineros ha traído muy buenos resultados”.

LOS DESTINOS PREFERIDOS
Por su parte, Marcelo Vidal, director regional de Sernatur, indicó que las expectativas son altas para el mes de febrero debido a la realización de diversos festivales y eventos en la región. Informó que durante enero “los destinos que lideraron fueron Olmué, alcanzando sobre el 70% de ocupación, y lo siguió el Litoral Norte. En Papudo tuvimos mucha presencia de argentinos, algo que antes solo se veía en Viña del Mar, ahora se fueron hacia el Litoral Norte buscando mejores precios. Los destinos que tenemos que recuperar son Rapa Nui y el Valle del Aconcagua, los cuales estuvieron bajo el 40% de ocupación”.

OPERATIVOS CONTINÚAN
En lo que respecta a los operativos realizados por la Armada y Carabineros en las playas de Viña del Mar, el gobernador marítimo de Valparaíso, capitán de navío Javier Mardones, precisó que seguirán desarrollándose durante febrero y que la evaluación es positiva.

“El balance es positivo, hemos realizado 13 operativos conjuntos con la Municipalidad de Viña del Mar y con Carabineros. Hemos realizado 16 desalojos de campistas que se encontraban en el borde costero. En comparación con la temporada estival anterior en donde hubo dos fallecidos, podemos indicar que no tenemos ningún fallecido; además, han sido menos las personas que han sido rescatadas. (...) A nivel regional la tónica ha sido la misma”, puntualizó Mardones.

El prefecto de los servicios de la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, teniente coronel Francisco Villablanca, detalló que como parte del Plan Verano Seguro han realizado más de 15 mil controles y han detenido a más de 1.500 personas por diferentes delitos e incivildades, operativos que continuarán durante febrero.

Consultado por las acciones que han tomado desde Carabineros para enfrentar la problemática de la venta de alcohol en el sector costero, que ha afectado especialmente a las inmediaciones del Muelle Vergara, Avenida Perú, Plaza Colombia y Caleta Abarca, el jefe policial subrayó que “hemos hecho bastantes decomisos, estamos trabajando con patrullas que son de uniforme y de civil para poder sacarlos de circulación y proceder con el decomiso que corresponde”.

Diputado Celis acusa nula labor para eliminar vertedero ilegal

VALPARAÍSO. Pide a alcalde Sharp hacerse cargo de la situación.

El anuncio de la Municipalidad de Valparaíso, en el que la casa consistorial detalló que para enfrentar el incremento de basura domiciliar que afecta a la población de Laguna Verde iba a disponer de un servicio especial de recolección de basura y residuos, no cayó del todo bien en el diputado Andrés Celis (RN). Si bien el parlamentario valoró la acción, nuevamente denunció la presencia de un basural ilegal en el camino La Pólvara e insistió en la responsabilidad municipal para eliminarlo.

Celis expresó que “me parece adecuado que el municipio de Valparaíso refuerce la recolección de basura domiciliar en Laguna Verde, pero lo llamo también a hacerse cargo y trabajar en el basural ilegal en el camino La Pólvara que continúa sin ser intervenido”.

Además, el parlamentario destacó que “ya hace meses hemos solicitado por escrito al alcalde Sharp su fiscalización, ya que además esta parcela paga patente municipal, sin embargo, la municipalidad no ejerce su potestad fiscalizadora en



EL INCREMENTO DE LA BASURA DOMICILIARIA AFECTA A LA POBLACIÓN.

puntos como éste y la situación de insalubridad y contaminación ambiental continúa”.

Tal como se mencionó anteriormente, esto se enmarca en el anuncio del refuerzo de la recolección de basura en Laguna Verde para combatir los microbasurales. La estrategia municipal contempla dos camiones recolectores que funcionarán de lunes a sábado desde las 14 hasta las 20 horas. La casa consistorial se encuentra evaluando la posibilidad de abarcar nuevos recorridos para poder enfrentar esta problemática en más sectores.

En ese sentido, el director de Operaciones de la Municipalidad de Valparaíso, Christian Órdenes, expuso que “el problema que existe ahí no es de las familias que habitan en Laguna Verde, sino de las personas que realizan flete y van a depositar la basura de otros lugares a esos puntos. Es por esto que se provoca un incremento notable de basura en ese lugar, que implica al municipio poder desplegar toda su energía en un solo sector, teniendo que dejar de lado otros puntos que requieren este tipo de acciones”.

AVISO QUE DA INICIO AL PERIODO DE OPCION PREFERENTE

GRANADILLA COUNTRY CLUB S.A.
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 73
EMISION DE ACCIONES DE PAGO

a) En junta extraordinaria de accionistas de Granadilla Country Club S.A. (la “Sociedad”), celebrada el 14 de febrero de 2022, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 17 de febrero de 2022, en la notaría de Viña del Mar de Eliana Gervasio Zamudio, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$2.522.000.000, mediante la emisión de 63.050 acciones de pago todas de una misma y única serie, nominativas y sin valor nominal (el “Aumento de Capital”).

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 368 número 227, del Registro de Comercio de Viña del Mar correspondiente al año 2022, y se publicó en el Diario Oficial N° 43.193 de fecha 03 de marzo de 2022.

b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 21 de noviembre de 2022, inscribió en el Registro de Valores con el N° 1123, la emisión de 63.050 acciones de pago del Aumento de Capital, todas de una misma y única serie, nominativas y sin valor nominal, por un monto total de \$2.522.000.000. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 14 de febrero de 2022.

Asimismo, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 22 de diciembre de 2022, se decidió efectuar una primera colocación correspondiente a 31.525 de las acciones de pago del Aumento de Capital (la “Primera Colocación” y las “Acciones”, respectivamente).

c) Las Acciones serán ofrecidas al precio de \$40.000 por acción, que se reajustará según la variación de la Unidad de Fomento entre el día que se celebró la Junta y el día de pago efectivo del valor de suscripción y deberán ser pagadas al tiempo de la respectiva suscripción, en dinero y al contado, ya sea en efectivo, mediante cheque, transferencia electrónica de fondos de disponibilidad inmediata o vale vista o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

Tendrán derecho a suscribir las Acciones aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad al día 26 de enero de 2023.

d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 02 de marzo de 2023.

e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario El Mercurio de Valparaíso los días 13 y 25 de enero de 2023.

EL GERENTE GENERAL